



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 285-2018/MPSM

Tarapoto, 10 de abril del 2018.

El Alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 365-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 10/04/2018, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaría General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 10/04/2018 hasta el retorno del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia por paternidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, indica que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, Memorando N° 365-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 10/04/2018, **ENCARGA funciones** de la Oficina de Secretaría General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 10/04/2018 hasta el retorno del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia por paternidad, con la finalidad de atender las actividades administrativas del área;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **ENCARGAR** funciones de la Oficina de Secretaría General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, a partir del 10/04/2018 hasta el retorno del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de licencia por paternidad; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VMNP/A(e)-MPSM
HADA/JORH.
Legajo
Archivo.

